



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2016

RES. H. N° 0815/16

Expte. N° 4414/16

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Alicia Dib, por la cual solicita reconocimiento de las tareas realizadas por docentes y especialistas, como colaboración en el dictado de la asignatura "Antropología Ecológica", para alumnos de la Carrera de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala la solicitud realizada, solicitando su reconocimiento;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 255, aconseja hacer lugar al pedido realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 07 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y agradecer a las docentes y especialistas que se indican, la colaboración realizada en el dictado de temas de su especialidad, en la cátedra de "Antropología Ecológica", para alumnos de la Carrera de Antropología de esta Facultad, realizado durante el 1er. Cuatrimestre el presente período 2016:

- Ing. Eugenia Gianminola: Visita guiada al Banco de Germoplasma perteneciente a la cátedra de Ecología de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Dra. Bárbara Gerez: Dictado del tema "Territorio y Terrotorialidades desde la mirada decolonial", testista del Instituto de Ecología y Ambiente Humano, Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las actividades que se convalida en el artículo anterior, fueron desarrolladas por las especialistas, como extensión de sus funciones.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a las personas nombradas Lic. Alicia Dib y Escuela de Antropología.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa